



OFERTA PARA COLEGIADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

La realización de 5 estimaciones de valor de forma gratuita, con validez de 3 meses desde que el usuario se da de alta en el servicio. A partir de ese momento, se hayan consumido o no las 5 estimaciones, los usuarios obtendrán un 50% de descuento sobre la tarifa oficial del servicio Stima en la página web de Tinsa. El precio que tendrían que abonar sería de 4€ (50% del precio actual de 8 €).”

En caso de interesar la Campaña y al tratarse de un servicio online, la mejor forma de implantación es a través de la intranet de cada Colegio, Asociación, Federación o Cámara de Comercio, de modo que se garantice que, quien accede al servicio, es un colegiado, asociado, federado o empleado, que esté dado de alta.

La definición final del proceso dependerá de la configuración que se acuerde con el cliente. No obstante, se propone la siguiente línea de actuación:

- Comunicado del cliente/colectivo a sus colegiados, asociados, federados o empleados, para que conozcan la existencia de la propuesta concreta que Tinsa les ofrece; en aquellos casos donde tengamos firmado Convenio, además se les comunicará, vía mailing, la existencia de dicho Convenio.
- Banner/s en la web en el/los que se ofrezca el servicio.
- Desde el mencionado banner, se accederá a la parte privada de la web en la que se describirá los servicios ofertados con sus ejemplos correspondientes, ofreciendo la posibilidad de acceder a los mismos.

Para poder acceder a cualquiera de los servicios, ofertados en condiciones especiales, es necesario que el usuario esté dado de alta en la web de Tinsa. Los datos que se solicitan son los necesarios para proceder a la facturación correspondiente.

En este sentido, se ofrece al Colegio Profesional, Asociación, Federación y Cámara de Comercio, la posibilidad de conectividad mediante un servicio Single sign-on (SSO). Es un procedimiento de autenticación que habilita al usuario para acceder a varios sistemas con una sola instancia de identificación. De este modo, el colegiado, asociado, federado o empleado, podrá solicitar éstos servicios, una vez logado en la web del Colegio Profesional, Asociación, Federación y Cámara de Comercio, sin necesidad de logarse en la web de Tinsa.

Si el proceso SSO no se pusiera en marcha, existen otras dos posibilidades de acceso: que se produzca el envío de datos del usuario desde el área privada del Colegio Profesional, Asociación, Federación y Cámara de Comercio, con su consentimiento previo o que el usuario proceda a un registro manual en la aplicación.